

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Cartagena

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total ingresos	249.017.185,0	237.954.681,0	218.841.640,0	215.629.409,0	193.304.861,9	188.566.745,0
Impuestos directos	107.216.230,0	104.621.790,0	106.041.990,0	106.628.149,0	100.562.540,0	100.075.104,0
Impuestos Indirectos	15.559.640,0	14.679.750,0	14.292.770,0	11.375.786,0	11.426.230,0	6.463.166,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	45.142.724,0	40.769.930,0	37.749.723,0	38.668.146,0	34.219.486,0	34.335.995,0
Transferencias corrientes	65.180.410,0	63.960.191,0	55.692.646,0	51.558.401,0	45.097.595,9	45.502.360,0
Ingresos patrimoniales	1.597.010,0	3.163.010,0	2.737.010,0	2.582.010,0	1.996.010,0	1.506.110,0
Enajenación inversiones reales	3.400.471,0	900.000,0	1.000.000,0	1.604.066,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	2.496.690,0	351.000,0	1.318.491,0	3.203.841,0	0,0	0,0
Activos financieros	9.010,0	9.010,0	9.010,0	9.010,0	3.000,0	684.010,0
Pasivos financieros	8.415.000,0	9.500.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Cartagena

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total ingresos	190.578.875,0	190.244.570,0	197.277.386,0	189.974.656,0	193.296.919,0	192.483.815,0
Impuestos directos	100.075.104,0	101.520.790,0	101.098.927,0	98.680.260,0	98.093.227,0	94.297.375,0
Impuestos Indirectos	6.463.166,0	6.220.055,0	6.509.736,0	6.368.580,0	12.976.128,0	7.864.846,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.926.395,0	36.164.773,0	35.506.288,0	38.017.984,0	36.469.539,0	39.329.633,0
Transferencias corrientes	46.924.090,0	44.867.162,0	45.980.114,0	45.185.733,0	43.990.309,0	46.187.453,0
Ingresos patrimoniales	1.506.110,0	1.452.780,0	1.537.031,0	1.703.089,0	1.722.500,0	1.660.010,0
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	6.000,0	1.504.035,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	25.000,0	0,0	200,0	1.601.437,0
Activos financieros	684.010,0	19.010,0	6.620.290,0	19.010,0	39.016,0	39.026,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Cartagena

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total ingresos	206.314.390,0	216.126.199,0	254.182.710,0	225.718.147,1	196.955.195,9	192.679.441,9
Impuestos directos	83.230.280,0	82.032.000,0	78.954.350,0	74.435.960,0	71.728.240,0	62.572.988,0
Impuestos Indirectos	7.887.200,0	7.956.310,0	46.705.830,0	27.346.950,0	17.775.265,0	17.073.873,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	41.617.597,0	45.629.290,0	43.830.577,0	37.557.191,0	35.688.551,0	28.253.505,0
Transferencias corrientes	48.012.071,0	51.321.285,0	49.870.059,0	49.929.853,9	48.236.899,8	41.106.372,8
Ingresos patrimoniales	2.513.747,0	818.853,0	1.533.478,0	1.485.191,1	1.204.803,1	1.059.979,1
Enajenación inversiones reales	1.510.035,0	1.510.035,0	1.510.035,0	0,0	3.500.000,0	1.500.000,0
Transferencias de Capital	12.000,0	5.062.788,0	7.829.674,0	5.472.628,0	9.525.473,0	5.877.463,0
Activos financieros	39.026,0	61.228,0	64.438,0	57.235,0	65.272,0	39.234,0
Pasivos financieros	21.492.434,0	21.734.410,0	23.884.269,0	29.433.138,0	9.230.692,0	35.196.027,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Cartagena

	2005	2004	2003	2002
Total ingresos	160.902.579,0	141.748.962,5	127.828.774,0	114.521.537,0
Impuestos directos	57.410.175,0	49.431.356,8	42.367.000,0	42.287.219,0
Impuestos Indirectos	13.224.315,0	11.070.770,1	7.502.300,0	5.110.857,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	23.509.191,0	18.999.376,0	19.149.760,0	18.062.095,0
Transferencias corrientes	38.638.984,0	36.301.176,5	42.810.961,0	34.728.910,0
Ingresos patrimoniales	1.805.230,0	840.050,1	823.517,0	943.557,0
Enajenación inversiones reales	3.000.000,0	1.000.000,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	14.209.771,0	15.817.096,0	5.463.636,0	5.787.145,0
Activos financieros	53.994,0	45.030,0	45.091,0	42.085,0
Pasivos financieros	9.050.919,0	8.244.107,0	9.666.509,0	7.559.669,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.